



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 9

TRD: 100-02-077

FECHA: Yumbo, Valle, Mayo 22 de 2024
HORA: De 09:17 horas hasta las 11:05 horas
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES
2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA
3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER
4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA
5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
6. CASTILLO PABON HORACIO
7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
10. LOZANO MARTINEZ ORLEY
11. MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE
13. PARRA ZULUAGA DIEGO
14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO

ORDEN DEL DIA SESION EXTRAORDINARIA:

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
4. APROBACION DEL ACTA No.076 DEL 21 DE MAYO DE 2024.
5. INVITACION AL DOCTOR JAIME SANCHEZ LENIS, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO "IMETY", PARA LA PRESENTACION Y SOCIALIZACION GENERAL DEL PROYECTO DE ACUERDO No.012 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO 2024 - 2027.
6. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION.
7. PROPOSICIONES.
8. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.
9. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue Leído, puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA No.076 DEL 21 DE MAYO DE 2024. El secretario la envió previamente al WhatsApp y correo de los Concejales. Fue puesta en consideración y aprobada.

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 9

TRD: 100-02-077

5. INVITACIÓN AL DOCTOR JAIME SANCHEZ LENIS, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO "IMETY", PARA LA PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE ACUERDO No.012 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO, DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, PARA EL PERIODO 2024 – 2027. Presentación de reseña histórica del IMETY; El IMETY está inmerso en el reto número 2, ahí están nuestros programas y nuestras acciones que vamos a realizar para llevar a cabo el desarrollo de este plan a feliz término, el reto número 2 que es la transformación a través de la generación de ingresos empleo y competitividad, el objetivo fundamental de ese reto es, potenciar el desarrollo económico y la competitividad del municipio durante el cuatrienio, mediante el fortalecimiento de su zona industrial, la creación de un entorno propicio para las empresas, la generación de empleo y el fomento del emprendimiento, la innovación y la transformación digital, contribuyendo así, al crecimiento y al bienestar de la comunidad. Ese es el objetivo de ese segundo reto del plan de desarrollo y nosotros estamos en el componente número 2.1, que estamos en el sector trabajo con el Código 36 los programas nuestros son: generación y formalización del empleo, con una meta en el cuatrienio de una agencia pública de empleo fortalecida, una meta de incremento porque el período anterior teníamos la agencia era, implementar la agencia entonces por eso la colocamos como meta de incremento que ella una meta una agencia fortalecida, el segundo programa es formación para el trabajo con el código 3606, que es la capacitación y certificación a 1102 estudiantes en formación técnico laboral por competencias, venimos de una línea base de 2324 estudiantes y el tercer programa es fomento de la investigación desarrollo de la tecnología e Innovación del sector trabajo, lograr cuatro nuevos programas por aseguramiento de la calidad en formación para el trabajo venimos con una línea base de 13 programa en este momentico tiene 13 programas en competencias laborales y pensamos nos proyectamos, diseñar cuatro nuevos programas en este cuatrienio dos en el 2025 y dos en el 2026. (Desarrollo de la presentación del proyecto 012, por parte del IMETY, con ayuda de diapositivas e imágenes). Tiene la palabra del concejal ANDRÉS CRUZ, destacar una presentación que es muy clara, que nos permite identificar incluso una parte del plan de acción, obviamente no con números pero sí más o menos las actividades que se realizarían para poder lograr algunas metas ya veremos a posterior cuántas son las visitas del sector empresarial, cuántos convenios son los que van a plantear, pero por el momento ya tenemos un bosquejo muy grande de lo que pretenden realizar las personas en el Imety para fortalecer todo el entorno relacionado con el emprendimiento y con el empleo. Quería licenciado a solicitud de la comunidad también mía y de mis compañeros ser un poquito más de Claridad referente a cuando hablamos del técnico profesional, en qué diferenciamos el técnico del técnico profesional, porque él Imety le apuesta nomás hasta el técnico profesional y no hasta la tecnología, de pronto a futuro pretenden ser una entidad de educación superior o Solamente vamos a enfocarnos obviamente en el tema laboral pero laboral hasta el lado técnico. Segundo me parece muy importante recordar algunos debates que vimos acá en la administración pasada de que es necesario de que cada una de estas personas que se gradúan que se certifican del Imety ya sea en articulación con la Secretaría de Educación, podamos hacerle un seguimiento y podamos hacerlo o meterlos en un proceso que nos permita la vinculación laboral o en su defecto el autoempleo o el emprendimiento, posiblemente yendo un poquito más allá generando ese cluster económico o esa economía circular, en donde pudiésemos pretender de que esos emprendedores pudiesen ser quienes le brindan algunos servicios a las empresas del sector Industrial, posiblemente sea mucho más fácil generar estas acciones si tenemos el debido posicionamiento del Imety, la cercanía con la industria y obviamente en su momento poder tener la posibilidad de que esas prácticas de nuestros estudiantes del instituto, puedan pasar por las empresas asentadas en nuestro municipio y tener esas mismas posibilidades de quedar vinculados laboralmente en ella por su buen comportamiento, por sus buenos oficios referente a las necesidades, incluso seguimos

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

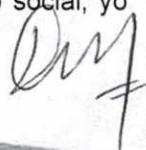
Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 9

TRD: 100-02-077

promoviendo la importancia del estudio de oferta y demanda de mano de obra, de acá del municipio porque en la presentación de la Secretaría de educación escuchamos, educación con pertinencia, que significa educar para la necesidad de mano de obra que tenemos acá en el territorio de Yumbo en cada uno de esos espacios empresariales, creo que hacia allá debe de ser el enfoque que no vamos nosotros a caer en la trampa de formar ciudadanos en lo que nos parece, sino que formamos ciudadanos conformes estudios que nos indiquen de manera prospectiva hacia dónde va el desarrollo de nuestro municipio y cuál es la mano de obra que vamos a necesitar, esa sería una consideración que yo sé que usted la tiene muy clara conocedor de sus buenos oficios también dentro de esta cartera, de todo el proceso que ha establecido de una manera muy seria, muy comprometida y sabemos que no es una tarea fácil, porque es luchar muchas veces contra la cultura, tanto del empresario que muchas veces cree que acá como sindicalistas que acá porque nació el M19 todos somos guerrilleros, que cuando juega el América y el Cali no vamos a trabajar y entonces prefieren organizar mano de obra y vincularla de otros municipios, como también la Barrera cultural de la facilidad de un municipio que finalmente proporciona muchas garantías para que sus ciudadanos estén bien, hay personas que no están interesadas muchas veces en trabajar y que están en edad laboral, son temas culturales que debemos de romper con los que hay que trabajar es lo que hay en el municipio de Yumbo un municipio que puede generar toda la prosperidad que quiera para sus comunidades, pero que en este momento debemos de redireccionar y transmitir toda esa confianza y toda esa energía para que el ciudadano se prepare, se vincule y sea buen trabajador ocupacionalmente que sea un ser íntegro un ser que le permita aportarle a estas comunidades. Concejal HORACIO CASTILLO, quisiera licenciado hacerle una pregunta que siempre me ha causado algo bueno, porque ustedes con esas máquinas que tenían de coser, que tenían una cantidad si siguen el proyecto y el proceso contra las damas y caballeros que aprenden a coser, que hacen sus diseños de ropa y también los peluqueros, también toda esa gente que muchas veces hace cualquier cosita que usted les han enseñado y de eso tienen su sustento de vida porque cada vez nuestro sustento de vida se va agotando, pero quisiera yo saber si ustedes tienen ese sistema, primero para seguir enseñando a hacer las cositas que ella hacían que las vendían en los parques que usted hacía esa esos eventos muy bonitos y Segundo si se podría no por parte del municipio ni por parte de usted sino por parte de una tercera persona, que hubiera un local donde vendieran lo que ellos aprenden a hacer lo que usted se enseña para poder obtener sus beneficios de cada persona que trabaja labora de su casa, porque usted le enseñaron quisiera saber si eso se puede no se puede, Si eso siguió, o no siguió. Concejal WILLIAM JARAMILLO, tengo una duda básicamente, porque no alcancé a comprender cuando mencionabas el dato numérico de la línea base y luego mencionabas el tema de la meta de ese cuatrienio, me explico en la meta que tiene que ver con capacitar y certificar 1102 nuevos estudiantes, pero me quedó una duda presente atentamente a toda la intervención y por ejemplo capacitar y certificar 1102 nuevos estudiantes, entonces esa es la meta que se tiene para el cuatrienio pero mencionabas una línea base de 2324 que no sé si es del solo del periodo de los cuatro años anteriores o solo del 2023, pero luego decías quizás por equivocación que para un gran total de 3000 y pico en el cuatrienio, entonces había una contradicción allí podemos ver la sesión hacia atrás y esa misma lectura ocurrió por ejemplo con la meta de colocaciones registradas que tenemos una meta de 750 para este año 2024, 760 para el próximo, 770, 780, un total de 3060 colocaciones registradas y en el año anterior 2023 que ya estaba funcionando la agencia pública de empleo otras 700 y pico, Entonces estabas como sumando en el cuatrienio 3700 o 3800 pero realmente son las 3060 entonces en término generales se me generó esa inquietud, porque no se interpretaron o no entendí cuando me refería a la línea base y la meta del cuatrienio y por qué me despierta interés y por qué hago este comentario o esta pregunta porque que a partir de esa línea base que usted la tiene clara digamos allí en la dirección de Imety ya lleva ahí tiempo, a partir de esa línea base y dado que hay una nueva administración municipal de visión empresarial con sentido social, yo

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 9

TRD: 100-02-077

quisiera tener claro si esas metas digamos de Imety si se están disminuyendo, se están manteniendo o se están aumentando. Porque si a mí me dicen que la línea base es el formación para el trabajo es el programa meta 1 capacitar y certificar a 1102 nuevos estudiantes de información técnica laboral por competencias los TLC, si a mí me dicen que van a hacer 275 en el 24 al 25 y 276 en el 26 y el 27 para un total de 1,102 nuevos estudiantes pero me menciona que hay una línea base de 2324 que entiendo corresponde el periodo 2020-2023 entonces yo haría una simple lectura que está disminuyendo la meta en este programa en comparación con el cuatrienio anterior y eso para mí pues la verdad no es válido o sea no si es si es así estoy interpretando bien a mí me parece que esa meta no debería disminuir sino que por el contrario haría es aumentar, si en el periodo 2020-2023 que hicimos una oposición al gobierno municipal con todo y eso se logró capacitar y certificar en TLC 2,324 estudiantes, para mí no es admisible que se vayan a certificar \$1102 nuevos estudiantes O sea la mitad la mitad de lo que hizo en el periodo pasado cuando yo le tengo bastante fe y Esperanza a este gobierno de Alexander Ruiz y sí se esperaría que entonces como mínimo mantengan la meta del cuaderno anterior y ojalá la aumentara, por eso es que hago yo el comentario de que no me queda claro el tema de la línea base, frente al otro tema los nuevos programas que quieren implementar dos el 25 y el 26 para 4 y hay una línea base de 13 ahí sí la entiendo bien, de que si ya hay 13 programas o TLC pues van a hacer cuatro en este nuevo periodo de administración y quedarían 17 en total o sea que ahí que es bien porque no se está mermando vamos aumentando el número de programas técnicos laborales por competencias, que se podría aumentar quizás más no solo cuatro sino Cuatro si no más pero está aumentando y es bien, contrario o lo que ocurre con la meta que ya les mencionaba que esa la verdad si no me cuadra y como aquí estamos para estudiar y tramitar juiciosamente el plan de desarrollo y ustedes ya tiene la experiencia de la dirección del Imety tiempo atrás en periodo pasado, no podemos mermar metas sino antes incrementarlas y mejorarlas, básicamente esa es mi comentario si se quiere como una crítica constructiva para que justamente alimente logre lo que tiene que lograr y es capacitar a muchos más de yumbeños casi que gratis para la formación para el trabajo o para el rebusque como lo decías ahora coloquialmente y sobre todo también tenemos mucha esperanza en que la agencia pública de gestión y colocación de empleo que lograste en el periodo pasado habilitar por parte del Ministerio del trabajo, coloque como su nombre lo indica y le consiga empleo a muchos yumbeños en ese orden de ideas también yo hubiera sido más ambicioso en la meta del cuatrienio porque estamos sosteniendo la meta del 2023 o el promedio de colocaciones y ahora, concejales, director, comunidad, teniendo en cuenta que viene en camino la secretaria de desarrollo económico y competitividad, de alguna manera a mí me queda claro que zapatero a sus zapatos, desarrollo económico se va a encargar de emprendimiento, generación de ingresos vía emprendimiento e Imety por el tema de la agencia se va a encargar de empleo es decir, ya desarrollo económico no tiene que hacer las gestiones con las empresas del sector industrial y esas ferias que se hacían antes para el tema de empleo, sino que esas ya exclusivamente las tendrá que hacer el Imety, porque tiene la agencia yo ahí veo la meta precisamente la feria empresariales y me parece bien, que tengan la meta de realizar dos por semestre, cuatro al año en total 16 ferias empresariales en el en el cuatrienio. Me parece muy buena y muy positiva, licenciado Jaime esa meta y el resto de metas pero sí hago la reflexión frente al programa de formación para el trabajo, si entendí interprete mal me excuso, pero si no si invito y exhorto Imety a que revise entonces esa meta para que coloque una meta más aterrizada, más optimista y más ambiciosa frente a este tema, porque yo les voy a hacer muy Franco yo, que calificó como un mal gobierno el periodo pasado el alcalde Santa María, que califico que no hubo éxitos y logros como Jumbo lo necesita y los merece, sí creo y espero y confío que esta nueva administración de Alexander Ruiz lo haga muchísimo mejor y en ese lo haga muchísimo mejor Eso incluye Imety por supuesto, en ese tema tan importante que tanto mencionó el alcalde y que algunos concejales el concejal Cruz yo y varios hemos mencionado, por eso existe la mesa intersectorial

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista 
 Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 9

TRD: 100-02-077

para la generación de ingresos a través del emprendimiento y el empleo y el Imety hoy por hoy y en adelante es el encargado de ayudar a que los yumbeños consigan trabajo, ya ayer nomás nos comentaba el señor alcalde a los concejales que se habló con la Gobernadora Dilian Francisca, para que el tema de Valle emplea y el tema de todas esas convocatorias que es lamentable que 10,000 vacantes de empresas incluso de la zona industrial muchas, hayan no más 42 yumbeños inscritos palabras del alcalde, la gobernadora sin saber de buena fe estaba haciendo estas ferias con Comfandi con Comfenalco y el mismo Alcalde que tiene buena relación con la Gobernadora y eso es positivo, le dijo gobernadora tenemos en Yumbo creo que la primera y la única que hay en el valle pública y justamente los empresarios y las vacantes laborales son de nuestra zona industrial de nuestra jurisdicción, de Yumbo por favor gobernadora que sea a través de la agencia pública de empleo del Imety o sea de nuestra administración municipal que se hagan esos enlaces con los empresarios porque es que Yumbo sufre de desempleo, en esa línea invitar a que ese fortalecimiento del Imety y concretamente la agencia pública de empleo que es la meta número uno, que se fortalecimiento implique en lo posible una meta mayor o superior en cuanto a la colocación de yumbeños en esos empleos decir que el promedio de los 750 Ojalá lo pudiéramos subir a 1000 y así sucesivamente pero bueno como de todos modos uno entiende que uno presupuesta y planea en cierta forma con base en la línea base y en el periodo anterior, entonces esperemos que si esta meta queda así a futuro en unos dos años Si vemos que estamos superándola como debería ser la ajustemos, el periodo pasado en la administración municipal a través de planeación, presentó aquí una modificación al plan de desarrollo donde se peluqueó y se mermó casi que la mitad del plan de desarrollo, así como en ocasiones se modifica el plan para mermarlo y uno entiende que hubo pandemia, hubo estallido, también en esta ocasión si esta meta queda así, pero se logra cumplir los primeros dos años de gobierno, también aumentarla hacia futuro. La única duda o pregunta que tengo es con respecto a ese programa de formación para el trabajo para entender bien el tema de la línea base de los 2324 estudiantes, periodo pasado 2023 versus 2102 nuevos periodo actual 2427 porque concluyo no debemos mermar la meta sino antes aumentarlas. Gerente Imety Jaime Sanchez Lenis, Doctor cuando comencé la sesión yo manifesté cuando estaba explicando esa meta del fortalecimiento de la agencia de empleo que era un trabajo que tenemos que hacer todos para posicionar bien la agencia a nivel departamental y principalmente con nuestros empresarios industriales, de la zona industrial de acopia Arroyohondo los comerciantes del que tienen sus empresas y sus negocios acá en el casco urbano y muchos que son de la área rural, más de 3000 empresas registradas según la cámara de comercio, que generan más de 4000 empleos aquí en el municipio y lastimosamente como usted bien lo dice pocos son para los yumbeños y que ese era un trabajo de todos y eso que usted acaba de decir de que el alcalde comentó en reunión con ustedes de lo que habló con la señora gobernadora, yo les decía también que hace dos semanas atrás no visitó una delegada del servicio público de empleo del ministerio y yo logré que el alcalde la pudiera recibir para que conversara con ella con relación a la agencia y una de esas situaciones que ya le decía era eso el Ministerio Está asegurando también al departamento del Valle del cauca en Valle emplea y no vemos la agencia pública empleo allá sabiendo que es la única del departamento que ya se los había dicho aquí, que lo dijo el ministro del trabajo cuando vino y vuelvo y le repito de pronto muchas pensaron que eso simplemente era como por destacar lo que se había hecho, no se le dio la mayor importancia, espero que bien esta administración si sea así que es del alcalde y todos los jefes de despacho y todos los funcionarios, empleados, contratistas, entiendan la importancia que tiene la agencia de empleo en el municipio de Yumbo y le dejemos el sitio al que le corresponde para poder liderar ese proceso de empleabilidad para nuestros amigos yumbeños. Con relación a la pregunta concretas de la línea base del programa de certificar en TLC 1102 estudiantes, esa línea base que tenemos allí de 2324 estudiantes honorable concejal es de los dos periodos anteriores, por ejemplo en el año pasado teníamos Tuvimos una línea un resultado de cuatrienio de 1025 estudiantes aproximadamente, por eso decimos que en este

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 9	

TRD: 100-02-077

nuevo periodo por año 275 para la línea del cuatrienio 1102, para la meta cuatrienio 3000 o sea ya cuando este periodo termine y se le entregue a la nueva administración vamos a tener 3426 estudiantes certificados no hemos decrecido hemos aumentado, por eso se llama línea de incremento y muy bien traía la pregunta porque muchas personas pueden mal interpretar los datos que están allí pero no es que sea simplemente esos 2324 estudiantes no son solo el cuatrienio anterior, sino de lo que ya viene recogiendo, viene trayendo el Imety, que se presentó la transformación y está funcionando como tal. INTERPELACIÓN concejal WILLIAM JARAMILLO, comprendiendo entonces así el cuatrienio 2023 fueron 1025 y la meta para el 2427 es 1102 entonces en esa en ese orden estamos aumentando. Gerente Imety Jaime Sánchez Lenis, no la colocamos tan alta por lo que yo también le dije ahora rato y hablé del tema de la gratuidad, mucho estudiantes muchas personas van reclaman el recibo pero cuando les dice que hay que pagar no vuelven o muchos comienzan y en el camino ya van saliendo porque no tienen como sostener la situación de los requerimientos internos, entonces nosotros quisiéramos colocar que por año vamos a certificar 2000, 3000, estudiantes una berraquera, eso va ligado al tema del crecimiento de los cuatro programas que va también con una pregunta que hacía el honorable concejal Andrés Cruz, sobre la educación con pertinencia, entonces no es que nosotros vamos a coger a Jaime o al coordinador académico, o al pedagogo se le ocurrió decir vamos a implementar este año o a partir de este semestre este programa, no es con un proceso de encuestas que van dirigidos a los empresarios, a los industriales, a los comerciantes, a los estudiantes, a la comunidad en general de cuál es la necesidad qué es lo que requiere y allí vamos detectando cuál es la necesidad de mano de obra que requieren los empresarios, para poder direccionar esos TLC que se van a implementar nuevos, que suplan esa necesidad del empresariado, buscando gente que le elabore y la necesidad de la comunidad de los que quiere formar. Esa es la educación con pertinencia desde el punto de vista de la formación para el trabajo, nuestro concejal William en esa parte espero que le haya quedado claro el tema de la línea base y con relación le repito en la tema de la empleabilidad, esa sí es del año anterior y los dos mesecitos que funcionarios del 2022. No la colocamos más ambiciosa en lo que tiene que ver con la con la generación del registro de colocados porque yo también que teníamos dos inconvenientes uno, que las empresas no están terminando el ciclo completo de la retroalimentación de cuántas personas dejan colocadas porque muchas veces cuando llamamos nuevamente a preguntar qué pasó con las hojas de vida que se enviaron, nos responden no eso ya es una información interna de la empresa, ustedes no sabemos si nos colocaron o no esto lo estamos manejando de acuerdo a los que sí tenemos registro y segundo de esa situación que se está presentando que lo que les digo que necesitamos posicionar la agencia para poder que en la zona industrial, los empresarios, los industriales, tengan esa confianza y esa credibilidad en la agencia, cuando eso se haga claro va a haber mayor registro vas esas metas se van a aumentar bastante Y entonces se presentará acá el concejo y a consideración de usted a través del alcalde la modificación porque estamos cumpliendo unas metas más ambiciosas, pero si de pronto registramos, 1000, 1500 personas y no las cumplimos entonces nos traen aquí nos van a colocar que no cumplimos y que fuimos malos ejecutores, malos administradores de temas, Porqué colocamos unas metas que nunca las cumplimos, o que no adelantamos las acciones pertinentes para poderlas cumplir esa es la tarea que tenemos que hacer todos. Al doctor Andrés cruz, con relación a la claridad en la de la transformación del Imety, cuando ustedes lo transformaron aquí con el acuerdo 016 del 2012 el 10 de agosto, lo estableció como un instituto de formación para el trabajo, se da una certificación de competencias laborales, allí hacemos parte de la educación terciaria la educación terciaria compone desde el grado 10 y 11 hasta la universidad, media técnica, formación para el trabajo, técnicos profesionales, tecnólogos y profesionales, ese es el universo que llama educación terciaria, nosotros somos un eslabón allí que es lo que hablan en muchas partes. Personas comentan y hablan de los famosos ciclos propedéuticos, allí lleva la respuesta concreta de cuál es la diferencia entre el uno y el otro, como les decía son unos

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista: 
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 7 de 9

TRD: 100-02-077

escalones que vamos subiendo para llegar al grado profesional universitario que es en la educación terciaria la universidad. Entonces comenzamos con él la media técnica que es del 10 y 11 en las instituciones en los colegios, el técnico de formación para el trabajo un eslabón más alto que es lo que hacemos nosotros en el Imety competencias en formación para el trabajo, viene el técnico profesional son unos semestres más esa es la diferencia que hay entre el uno y el otro, en este momentico nosotros estamos analizando allá internamente que de la parte pedagógica pero yo le dije ahora ustedes cuando nos certifique los programas en calidad nosotros los tenemos que presentar al Sena para que nos dé una resolución de acreditación como estudiantes para que tengan el contrato de aprendizaje, que es lo que vale las empresas y entonces las empresas nos están diciendo que el Sena tiene una práctica de 6 meses, nosotros la tenemos de tres, por qué porque nosotros damos dos semestres del Sena da 3 tiene un semestre completo de prácticas, esa hace una diferencia con el técnico de competencia laborales nuestra y el técnico del Sena por eso ya llama técnico, estamos haciendo el estudio para presentar al alcalde, informarle presentar a Secretaría de Educación, para buscar nivelar el tema de la formación nuestra a 3 meses también, para poder que los estudiantes vayan con seis meses de práctica ya quedan nivelados con el Sena ya serian técnicos. Los técnicos profesionales va un semestre más de estudio de formación, allí después viene ya la parte de tecnólogo. INTERPELACION concejal ANDRES CRUZ, Licenciado Jaime qué bueno que nos puede dar Claridad un técnico profesional o una media técnica, tiene la capacidad de validar con una universidad las materias cursadas ¿o de qué depende? Por eso le está diciendo en la línea ascendente lo que llaman los ciclos propedéuticos, entonces eso es como decir aquí ustedes allá la doctora Guillermina se encarga de estudiar este tema específico, doctor Alvear este otro tema, el doctor Andrés este otro tema, entonces cada uno para llegar hasta acá este último a la parte final donde se suma todo eso, entonces cada vez que aumenta claro que se convalía lo que tiene atrás porque por eso se llaman ciclos propedéuticos, no se interrumpen sino que van enlazados los unos con los otros, sino que de acuerdo al nivel se va dando la formación en cada nivel, no es que llegue directamente yo ya hice este técnico y entonces profesional y ya quiero ser con una validación quiero ser universitario de una sola no, tiene que cumplir allá un ciclo que es la formación que le falta en los últimos semestres, que es lo que le enseñan ya lo que la formación que le falta por recibir en esa parte Universitaria, pero un ejemplo yo comienzo a estudiar y estudié técnico ya no quiero seguir más entonces me quedo como técnico, pero usted que venía estudiando conmigo y dice yo quiero seguir entonces pasa a ser tecnólogo, va y estudia los dos semestres más para el tecnólogo, Guillermina venía con nosotros y dice yo quiero ser profesional pasa a la universidad esta los dos semestre y ya. Ese es el proceso que tenemos en los en lo de la formación por eso es que yo le digo que es fundamental e importante la transformación del Imety en instituto técnico superior, porque actualmente el Imety podemos tener todas las ganas, toda la voluntad, todo el interés de dictar y abrir cursos técnicos profesionales y tecnologías pero no los podemos hacer, la norma no nos permite, porque todavía no estamos acreditados como tal, si fuéramos instituto técnico superior sí podemos hacer eso ofertar técnicos profesionales, tecnologías y programas profesionales en convenio con la universidad, por eso es que se insisto tanto en ese tema de las transformación. El amigo concejal Horacio Castillo honorable, precisamente por eso es que sean institucionalizado las ferias en el Imety de emprendimiento y empresariales para poder que esa sea la vitrina, el espacio de que nuestro estudiantes muestren sus emprendimientos, sus productos, lo que hacen, para que la comunidad sepa de lo que se hace y poder comenzar a abrirles esa oportunidad de que salgan a ser comerciantes o dueños de sus propios negocios y es lo que hemos intentado y hemos buscado siempre, de que desarrolle económico se articule con nosotros en ese programa que tenían y han manejado en los años anteriores de ese apoyo a los emprendimientos que hacían unas convocatorias en el coliseo, la gente buscaba quién le hiciera el proyecto lo presentaban algo a evaluar y después aquí veíamos desfilar las camionetas, o estasis llevándose vitrina, llevándose neveras, que eran los

Elaboró: Claudia Ramirez, Contratista. 
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 9	

TRD: 100-02-077

emprendimientos y después se van y se visitan esos emprendimientos y ya no existen, porque en el primer mes se comen el capital, porque no están formados, no están capacitados en emprendimiento y yo siempre le decía articulémonos con él y Imety que nosotros tenemos los programas de emprendimiento, le enseñamos a la gente a ser emprendedores, porque es que emprendedores no es decirle a una persona tomando esta plata para que usted es un negocio, porque la gente no sabe costos y entonces va a decir lo que vendió mañana piensa que esto es utilidad si lo come cuando el mes siguiente ya no tiene ni cinco, entonces yo le decía capacitemos en emprendimiento los formamos y después si usted adjudican los emprendimientos, los aportes, para poder que la gente sepa para dónde va y eso es lo que hemos querido hacer honorable concejal Horacio para que la gente que se forma tenga ese apoyo y el Imety le brinde la formación desde acá de la administración se le brinde el apoyo del capital semilla para que salgan adelante. Concejal WILLIAM JARAMILLO, director sería muy importante que en el plan de desarrollo que se va a tramitar y aprobar, se incluyera entonces una meta relacionada con el Instituto técnico de educación superior que usted menciona. Porque recuerde director Jaime que en el período pasado 2020 - 2023 estaba el tema de la meta de los estudios de factibilidad y todo eso y ya se hicieron, se lograron los cuatro estudios en este en este plan de desarrollo sugiero respetuosamente que se incluya entonces la continuación de ese tema porque el tema del instituto técnico educación superior es una necesidad tenemos que avanzar hacia allá, pero no veo que en el plan de desarrollo este cuatrienio esté, entonces para solicitarle respetuosamente que se incluya una meta relacionada con ese tema para que podamos lograr que Imety se vuelva a transformar en ese instituto técnico de educación superior que va a poder brindar una mejor calidad educativa en el nivel técnico y tecnológico, es básicamente esa es mi sugerencia final se incluya un punto una meta relacionada con ese tema, para que no quede como que el periodo pasado tanto que jodimos me disculpa con ese tema y se hicieron los estudios de factibilidad ya se tiene la meta de este periodo debería ser continuar esa gestión con el Ministerio de Educación porque se concretó la de la agencia pública de empleo con mi trabajo bien pero es continuar en este periodo 2024 - 2027 en ese sentido licenciado Jaime y yo creo que con eso logrando eso va a seguir transformándose para el bienestar de los yumbeños. Gerente Imety Jaime Sánchez, con esa último inquietud suya honorable concejal William y los estudios como usted muy bien dice ya se terminaron porque eso fue una meta del cuatrienio pasado se elaboraron todos los estudios y yo lo dije cuando comencé a hablar en intervención que ya estaba todo consolidado, que lo único que falta es si estaban esperando es que comenzar al nuevo plan de desarrollo que quede aprobado para poder presentar el estudio ya final a consideración del alcalde, sus asesores, el equipo de trabajo Secretaría de Educación, el concejo, del informe final de la del estudio de viabilidad técnica y financiera y hemos facilitado aquí en el plan de desarrollo la instalación de una mesa técnica intersectorial para que esté educación, que esté el concejo, que esté la administración, jurídico, los asesores en materia educativa, para mirar ese proceso que ya es la consolidación de lo último y la estructuración del proyecto de acuerdo de presentar aquí el concejo, una vez ustedes lo discutan, lo analicen y le den la vía lo apruebe entonces esos ya esa parte final con todos los estudios presentarlos al Ministerio de Educación Nacional. Con ese tema de la importancia de la agencia nosotros hicimos una convocatoria para mujeres nada más, hace tres semanas atrás en un convenio que hicimos con la empresa Enlaza de Linieros, es una empresa de Bogotá que vino hasta acá para seleccionar 30 mujeres, para llevarla hasta Medellín a formarlas, a capacitarlas, para que trabajaran como linieras, en el trabajo instalaciones eléctricas y todas sus cuestiones y les comento ese día y esa convocatoria salieron 160 mujeres, se presentaron al Imety entonces por eso también está en nuestro plan las acciones como desarrollar a través de la agencia la convocatoria de jornadas de empleo para mujeres cabeza de hogar, para la población con enfoque diferencial que les decía ya finalizando se les va a hacer llegar de manera directa acá la corporación a la secretaría, para que le entregue a cada uno honorables concejales para el próximo 7 de junio la primera feria empresarial de este cuatrienio.

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista 
Revisado: Laura García Marín, Técnico (E)
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

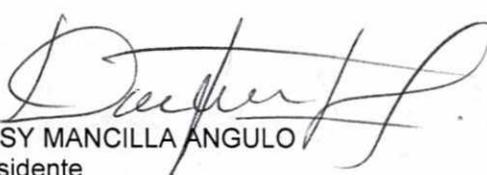
www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co

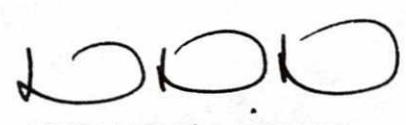
 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión:	2
		Fecha:	01-06-2017
		Página 9 de 9	

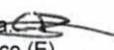
TRD: 100-02-077

La presidente DAISY MANICLLA, tenga la certeza doctor Jaime Sánchez que aquí los concejales estamos muy receptivos a las invitaciones que ustedes nos hagan, yo solo quiero pedirle un favor de manera muy respetuosa es que esas invitaciones gracias a usted nos la hizo con tiempo, es que ha venido haciendo carrera en los funcionarios que nos invitan de ya, para ya nos llega la invitación cuando estamos terminando la sesión para que al otro día tempranito estemos en las actividades y recordarle que en junio nosotros estamos en sesiones, generalmente son a las 9 de la mañana entonces después de que terminemos dicha sesión vamos a pasar a mirar la feria a compartir con ustedes. Gerente Imety Jaime Sánchez, hemos tenido muy en cuenta desde el tema de sus funciones Constitucionales de aquí del Concejo para atender los requerimientos de la comunidad, por eso con tiempo le estaremos avisando el horario para poder ubicar la asistencia de ustedes y yo sé que ustedes en su enorme gestión en favor de la comunidad del municipio de Yumbo sé que tienen un compromiso firme y serio con la transformación del Imety en un instituto técnico superior para beneficio de la comunidad porque Yumbo no lo tiene y sé que en años anteriores aquí la administración de turno en sus momentos han hecho unos convenios para traer acá institutos técnicos superiores que no son de Yumbo, desde Roldanillo lo han traído acá, educación y de formación para nuestra comunidad cuando lo podemos hacer de manera directa con nosotros mismos.

6. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISION. No los hay sobre la mesa.
7. PROPOSICIONES. No las hay sobre la mesa.
8. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. Si las hay sobre la mesa. COMUNICACIÓN No.1 Elza Arara Osorio Coordinadora Centro Zonal Yumbo ICBF. asunto: respuesta radicado 2024101811. COMUNICACIÓN No.2 Duvan Esteban Domínguez Londoño Presidente Encargado Carolina Pardo Mendoza secretaria general. asunto: invitación general a la sesión extraordinaria de posesión de la mesa de interlocución municipal de seguridad, fecha mayo martes 28 del 2024 hora 2:30pm lugar recinto honorable Concejo Municipal de Yumbo. Asistencia de los 15 concejales.
9. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO. - se emitió Himno al municipio de Yumbo, la presidente citó para el 23 de mayo de 2024, a partir de las 09:00 horas.


 DAISY MANCILLA ANGULO
 Presidente


 URIEL URBAÑO URBANO
 Secretario General

Elaboró: Claudia Ramírez, Contratista 
 Revisado: Laura García Marín. Técnico (E)
 Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co